ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Baena

BOP-A-2026-3642

DECRETO DE LA ALCALDÍA

ASUNTO: APROBACIÓN DE LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS, PARA EL NOMBRAMIENTO DE UN/A INGENIERO/A TÉCNICO/A INFORMÁTICO/A (A2) COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR SUSTITUCIÓN TRANSITORIA DE SU TITULAR Y CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE EMPLEO

Mediante Decreto de la Alcaldía número 2026/00003559, de fecha 29 de septiembre de 2026, se aprobaron las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo, mediante concurso de méritos, para el nombramiento de un/a Ingeniero/a Técnico/a Informático/a (A2) como funcionario/a interino/a por sustitución transitoria de su titular y constitución de una bolsa de empleo.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la base tercera de la convocatoria, procede aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, con indicación, en su caso, de las causas de exclusión, de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de las citadas bases, por lo anteriormente expuesto y de conformidad con la legislación vigente en materia de régimen local, esta Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO. Aprobar la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas en el procedimiento selectivo, mediante concurso de méritos, para el nombramiento de un/a Ingeniero/a Técnico/a Informático/a (A2) como funcionario/a interino/a por sustitución transitoria de su titular y constitución de una bolsa de empleo, que se incorpora como anexo al presente Decreto.

SEGUNDO. Conceder a las personas aspirantes excluidas provisionalmente un plazo de **tres días hábiles**, contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión y formular las alegaciones que estimen oportunas.

Quienes no subsanen dentro del plazo concedido los defectos que hayan motivado su exclusión quedarán definitivamente excluidos del procedimiento selectivo.

TERCERO. Ordenar la publicación de la presente resolución y de su anexo en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Baena, de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria.

Baena, 26 de octubre de 2026.– La Alcaldesa-Presidenta, María Jesús Serrano Jiménez.

Código Seguro de Verificación (CSV): 257A BB7C 82C4 8A97 ECE8 **Fecha Firma:** 30-10-2026 07:57:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
257ABB7C82C48A97ECE8

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Procedimiento selectivo: Concurso de méritos para el nombramiento de un/a Ingeniero/a Técnico/a Informático/a (A2), como funcionario/a interino/a por sustitución transitoria de su titular, y constitución de bolsa de empleo.

A) Personas aspirantes provisionalmente admitidas

Nº	DNI/NIE	Apellidos y nombre
1	30****93F	ARANDA EXTREMERA, MANUEL
2	80****73B	ARRABAL AGUILAR, JOSÉ ANTONIO
3	30****34W	CENTENO CANTOS, JULIÁN
4	34****08K	ROLDAN CEBALLOS, JOSÉ LUIS

B) Personas aspirantes provisionalmente excluidas

Código Seguro de Verificación (CSV): 257A BB7C 82C4 8A97 ECE8 **Fecha Firma:** 30-10-2026 07:57:22
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
257ABB7C82C48A97ECE8
Firma automática
Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba